



R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **P2X1-832039986-E3-2020**, CONVOCADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO Y ÁREAS VERDES, PRIMER ETAPA EN UNIDAD DEPORTIVA RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE OFRECERÁ ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA LUNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE ESTE MUNICIPIO, EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE REUNIERON LOS PARTICIPANTES CONJUNTAMENTE CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA.

PRESIDE EL ACTO **M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ**, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS ACOMPAÑA EL **LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EL **ING. SIMON ESPARZA CAMPOS**, REPRESENTANTE DE ÁREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS DIO A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

SE EXPONE A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN ELABORADO, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA OBRA, SE EMITIÓ EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE CONSIDERA QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ARQ. LÁZARO JAVIER TORRES DELGADO**, ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DE ESTE MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE DECLARA SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO Y ÁREAS VERDES, PRIMER ETAPA EN UNIDAD DEPORTIVA RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE OFRECERÁ ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE.** DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

EMPRESA: ARQ. LÁZARO JAVIER TORRES DELGADO
LICITACIÓN: No. P2X1-832039986-E3-2020
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO Y ÁREAS VERDES, PRIMER ETAPA EN UNIDAD DEPORTIVA RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE OFRECERÁ ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE.
IMPORTE: \$3,997,713.41 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 41/100 M.N.)
MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCION I Y 54 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS
PERIODO DE EJECUCIÓN: MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020



R. AYUNTAMIENTO DE RÍOGRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020** A LAS **12:00 HORAS**.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO.

POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. AÑO AYUNTAMIENTO 2018-20:



CONTRALORÍA MUNICIPAL

07 SEP. 2020

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RIO GRANDE, ZAC.

LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



ING. SIMÓN ESPARZA CAMPOS

REPRESENTANTE DEL ÁREA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ARQ. LÁZARO JAVIER TORRES DELGADO

NO SE PRESENTO

ING. CIRO DEL RIO OLAGUE

NO SE PRESENTO

ING. JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL



R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

ACTA QUE FORMULA EL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **P2X1-832039986-E3-2020**, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 001 DE FECHA **20 DE AGOSTO DE 2020**.

LICITACIÓN: P2X1-832039986-E3-2020

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO Y ÁREAS VERDES, PRIMER ETAPA EN UNIDAD DEPORTIVA RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE OFRECERÁ ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE

EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, SIENDO LAS **19:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZAC., LOS ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS Y EL M. EN C. ELENO SAMANIEGO CRUZ, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DICTAMINAR Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS REFERENTES A LA LICITACIÓN, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

I. LOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN SON:

LOS CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ASÍ COMO 38 Y 39 DE SU REGLAMENTO ES DECIR EVALUAR LAS PROPOSICIONES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN:

- A). - QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- B). - QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN ACORDE CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
- C). - QUE SE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- D). - SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.



R. AYUNTAMIENTO DE RÍOGRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS SE HA LLEVADO A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Difusión de la Convocatoria de la Licitación:	En la página Web oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., con la liga: https://riograndezac.gob.mx/informatica/?page_id=8452 y en el Periódico "El Sol de Zacatecas el pasado 20 de agosto de 2020.
Visita al sitio	El 27 de agosto de 2020 a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	El 27 de agosto de 2020 a las 10:00 horas.
Recepción de proposiciones y apertura técnica y económica	El 03 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas.

III. Razones para admitir o rechazar propuestas:

A).- Propuestas rechazadas:

C. JESÚS CHÁVEZ CARRILLO

Propuesta Técnica:

En requisito A9 se solicita documentos que acrediten estar al corriente de sus obligaciones fiscales los cuales deberán integrarse al menos por declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. Integrar copia del documento expedido por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de la opinión positiva, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32 – D del Código Fiscal de la Federación. La omisión del presente documento será motivo de descalificación. (el documento deberá ser vigente a la fecha de la apertura de proposiciones y firma de contrato). La omisión y falsificación de datos del presente documento será motivo de descalificación.

No presenta Estados Financieros dictaminados o no de los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, ni se encuentra en caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones que justifiquen la omisión de los documentos.

De lo anterior se desprende que una vez que se ha realizado la revisión detallada de la propuesta técnica y económica, la propuesta no cumple con lo dispuesto en el artículo 38 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.

Por todos los antecedentes y observaciones a la propuesta técnica de la empresa **C. Jesús Chávez Carrillo**, en la que no se ha dado cumplimiento a cada uno de los requisitos de la Convocatoria de la Licitación, se determina que **se desecha la propuesta**.



R. AYUNTAMIENTO DE RÍOGRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

PROPUESTAS A CONSIDERAR PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO:

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTAN PROPUESTAS PRESENTADAS EN ORDEN ASCENDENTE:

No.	EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (INCLUYE I.V.A.)
1	ARQ. LAZARO JAVIER TORRES DELGADO	\$ 3,997,713.41
2	ING. JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL	\$4'029,158.36
3	ING. CIRO DEL RÍO OLAGUE	\$4'607,059.76

NOTA: LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS INCLUYEN IVA.

DICTAMEN TÉCNICO

UNA VEZ HECHAS LAS EVALUACIONES, ESTE R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, BASÁNDOSE EN CRITERIOS LEGALES DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 44 Y 45 DE SU REGLAMENTO, ADJUDICA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUÉL CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN A FAVOR DE:

EMPRESA ARQ. LÁZARO JAVIER TORRES DELGADO

LICITACIÓN P2X1-832039986-E3-2020

OBRA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO Y ÁREAS VERDES, PRIMER ETAPA EN UNIDAD DEPORTIVA RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE OFRECERÁ ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE

IMPORTE \$ 3,997,713.41 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 41/100 M.N.) IVA INCLUIDO

MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I Y 54 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS



R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

PERIODO DE EJECUCIÓN DE DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LO ANTERIOR POR SER ESTA EMPRESA QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 D, 77 Y 78 E LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASÍ LO DETERMINARON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE REALIZÓ BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL M. EN C. ELENO SAMANIEGO CRUZ, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS.

LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ **EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS.**

CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 96 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 45 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, ESTE DOCUMENTO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE ESTA ADJUDICACIÓN, PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA, PARA SU COTEJO DE DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARA DICHO INSTRUMENTO, ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR, CONFORME AL ARTÍCULO 105, FRACCIÓNES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DEL CONTRATO, DENTRO DEL MISMO PLAZO CITADO.

EL ACTO SE CELEBRARÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, MISMA QUE SE MENCIONA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

EL INCUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS PACTADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE DE RESCISIÓN DEL MISMO.

COMO CONSTANCIA DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS PARTICIPANTES FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA **06 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS:



ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Presidencia Municipal

Río Grande, Zac.



[Handwritten signature]

M. EN C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS